

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 023

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes referentes al Ministerio de Educación.

Entró en la Sesión 03/03/1995

Girado a la Comisión 4 - Dictámen Nº 071/1995
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
2.2.95
MESA DE ENTRADA
Nº 023 Hs. FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


La Educación es un problema humano que alude a la existencia de los hombres, no sólo como individuos si no como seres de una comunidad. La Educación nueva que se plantean los países desarrollados pretende la suprema aspiración para realizar un ideal de plenitud humano, de esta forma se ingresa al primer mundo, se educa para vivir en democracia, para cuidar nuestra salud y nuestro medio ambiente, se educa para insertar a los jóvenes en un aparato productivo donde el trabajo los dignifique.

Parece entonces irrisorio que en este nuevo ciclo electivo que comienza, todavía tengamos dificultades tales como la falta de vacantes para alumnos y lo que es peor la falta de docentes en algunos establecimientos escolares, hecho el cual impidió la reanudación del nuevo ciclo.

Por eso desde este Bloque reiteramos que no hay posibilidad de planificar el futuro sin educación, todo lo que se pueda programar y decir será teoría abstracta, sino preparamos gente para que ejecute la obra.

Señor Presidente, esta estabilidad económica que hoy tenemos, y que parece ser la determinante de un presupuesto rígido, sino entiende que la educación es una inversión a mediano plazo, estaremos condenando su propia existencia, porque la única manera de erradicar definitivamente el fantasma de la inflación, es como decía Sarmiento, " EDUCANDO AL SOBERANO".

Esperamos que los demás Bloques acompañen esta iniciativa y el Poder Ejecutivo Provincial, nos brinde esta información tan vital para poder discutir políticas en el área educativa.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical


JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



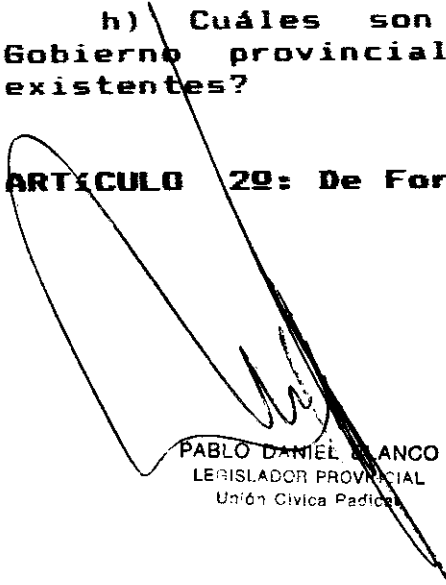
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial brinde la siguiente información:

- a) Cuántos Agentes Docentes primarios tiene la Provincia?
- b) Cuántos Agentes Docentes secundarios tiene la Provincia?
- c) Cuántas escuelas y colegios tiene la provincia?
- d) Cuántos grados y divisiones cada uno, con el detalle correspondiente?
- e) Cuántos alumnos en cada nivel educativo tiene la Provincia?
- f) Cuántos son los alumnos que no tienen posibilidad de ingreso por falta de plazas o bancos?
- g) Si hubo establecimientos escolares que no pudieron comenzar el ciclo electivo? Fué ello por falta de Docentes?
- h) Cuáles son las políticas que implementará el Gobierno provincial, para solucionar las deficiencias existentes?

ARTÍCULO 2º: De Forma.-


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical


JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial